

RESOLUCIÓN No. 012



San José de Cúcuta, 02 MAY 2017

Por el cual

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en cumplimiento del artículo 231 de la ley 222 de 1995, las cámaras de comercio deben elaborar y aprobar la lista de contralores y peritos.

SEGUNDO: Que las Cámaras De Comercio deben procurar que las personas que integran esta lista sean idóneas y tengan conocimientos sobre el tema

En virtud de lo anterior, la junta directiva de la Cámara De Comercio De Cúcuta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir en la lista de Contralores la cual tendrá duración de dos (2) año a partir de la presente resolución a;

CARLOS ARTURO PARRA LUNA

Cédula: 13.469.412

Dirección: Calle 0 # 0-14 Barrio Lleras

Profesión: Contador Público

DIANA ANDREA COLAZOS VARGAS

Cédula: 52.116.938

Dirección: Calle 1 # 2-32 Barrio Lleras Restrepo

Profesión: Abogado

MAURICIO PENAGOS GÓMEZ

Cédula: 79.899.016

Dirección: Calle 8c # 0-03

Profesión: Administrador de Negocios Internacionales

OFICINA PRINCIPAL

Calle 10 No. 4-38 - 1er. Piso - Torre B Edificio Cámara de Comercio

PBX (7)5829527 - 5829528 Fax. (7)5829527 Ext.4

ccccc@cccucuta.org.co www.cccucuta.org.co

Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

RESOLUCIÓN No. 012



OSCAR MANUEL GUERRERO DUPLAT
Cédula: 88.267.199
Dirección: Calle 5 # 2AE-37 La Ceiba
Profesión: Abogado

ILVA MILENA PARADA SILVA
Cédula: 60.374.178
Dirección: Calle 16KN # 15-03 Barrio Brisas del Aeropuerto
Profesión: Contador Pública

ARTICULO SEGUNDO: Incluir en la lista de Peritos la cual tendrá duración de dos (2) año a partir de la presente resolución a;

LONJA DE AVALUADORA DE ARQUITECTOS AVALUARQ
Nit: 807005063-4
Dirección: CALLE 3 # 9E – 2 BARRIO QUINTA ORIENTAL

PABLO EDUARDO AREVALO ORTEGA
Cédula: 13.481.354
Dirección: Calle 9 # 12-43 Barrio El Llano
Profesión: Contador Público

ROSA EMILIA SILVA MONSALVE
Cedula: 60.282.964
Dirección: Calle 1- N- 0-30 Apto. 201 Barrio. Lleras
Profesión: Contadora Publica

MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MEZA
Cédula: 13.488.183
Dirección: Calle 12 # 4-47 Local 5 Cúcuta
Profesión: Abogado

CARLOS ARTURO PARRA LUNA
Cédula: 13.469.412
Dirección: Calle 0 # 0-14 Barrio Lleras
Profesión: Contador Público

RESOLUCIÓN No.

012



JEHISON CARREÑO URIBE

Cédula: 88.200.323

Dirección: Calle 6N # 1AE-62 Conjunto los Robles apto 702 Ceiba 2

Profesión: Ingeniero Industrial

MAURICIO PENAGOS GÓMEZ

Cédula: 79.899.016

Dirección: Calle 8c # 0-03

Profesión: Administrador de Negocios Internacionales

ILVA MILENA PARADA SILVA

Cédula: 60.374.178

Dirección: Calle 16KN # 15-03 Barrio Brisas del Aeropuerto

Profesión: Contador Pública

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su aprobación.

Expedida en San José de Cúcuta, a los

02 MAY 2017

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO LUNA ROMERO

Presidente Ejecutivo

JAIRO JOSÉ BAUTISTA RAMÍREZ

Presidente Junta Directiva

201700002825

Elaborado por: Ingrid Magred Martínez Rincón

Revisado por: Gonzalo Arenas

OFICINA PRINCIPAL

Calle 10 No. 4-38 - 1er. Piso - Torre B Edificio Cámara de Comercio

PBX (7)5829527 - 5829528 Fax. (7)5829527 Ext.4

cindoccc@cccucuta.org.co www.cccucuta.org.co

Cúcuta - Norte de Santander - Colombia